



FIRMADO POR

DIRECCIÓN GENERAL DE DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
03/08/2023 (según el firmante)Comunidad
de Madrid

10/795254.9/23

JUSTIFICANTE DE REGISTRO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

La EICI MIT Control Técnico, S.A., habilitada para actuar en el campo de instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a lo establecido en la Orden 9344/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión, con fecha 3 de agosto de 2023 ha comunicado a esta Dirección General la finalización del proceso de tramitación administrativa previsto en la citada Orden para la puesta en servicio de la siguiente instalación:

Nº DE INSTALACIÓN:	BTNI-01908345-04	TIPO EXPEDIENTE:	Nueva Instalación
Nº DE EXPEDIENTE:	BTNI-178069.07/23		

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	4513266912517270AT
--	--------------------

TITULAR:	JUAN JOSE ASPERILLA ARRIERO
NIF TITULAR:	02086079W

TIPO DE INSTALACIÓN:	Autoconsumo
DESCRIPCIÓN:	FV
EMPLAZAMIENTO:	Calle Villa Juliana, nº 7 28942 Fuenlabrada - Madrid

P. MÁX. (kW):	3,68	TIPO SUMINISTRO:	Monofásico
VALOR I. GRAL. (A)	16	TENSIÓN:	230 V
SECC. ACOMET. (mm ²)	6	CUPS:	ES0021000004284527PS

P. GENERACIÓN (kW)	3,68	CAU:	ES0021000004284527PS1FA000
TIPOLOGÍA AUTOC.:	Autoconsumo con excedentes		
SUBSECCIÓN:	a0 - Con excedentes y mecanismo de compensación simplificado		
AUTOCON. COLECTIVO	NO		

La empresa instaladora **VERNE TELECOM SL** ha certificado que ha ejecutado la instalación referenciada documentada en expediente **BTNI-178069.07/23**, de acuerdo al vigente REBT, sus ITC y las normas particulares de la empresa distribuidora 0021 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, y que ha realizado la verificación de las instalaciones, con resultado favorable, según consta en el Certificado aportado en el expediente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica que se han satisfecho los trámites previos a la puesta en servicio de la instalación previstos en el art. 18 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y en la Orden 9344/2003, de 1 de octubre, sin que ello implique el cumplimiento por parte del Titular de la instalación de todos los requisitos que pudiera imponer la normativa vigente para la puesta en servicio y suscripción de contrato de suministro eléctrico.

Ramírez de Prado nº 5 bis
28045 MadridFirmado digitalmente por DIRECCION GENERAL DE
DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Emitido por AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016
Fecha 2023.08.03 12:26:51 CEST
Huella dig.: d8986bf27663f57bea89bc66467cb45cbe1ebdd

SELLO

Registrado el 23/10/2023 a las 12:24
Nº de entrada 1278 / 2023

FIRMADO POR

La persona interesada
JUAN JOSE ASPERILLA ARRIERO
NIF 02086079W
23/10/2023La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890434041618707463876**

Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada, S.A.

Código Seguro de Verificación: 2XAC E9JL HLJ2 WQKV 9X97

REGISTRO INSTALACION ELECTRICA PLACAS VILLA JULIANA_CAM_08_2023La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.imvfuenlabrada.es/>

Pág. 1 de 1